

EL NAZARENO

21 DE MAYO DE 2020 • AÑO XXV • Nº 1.207

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA GRATUITA DE ANDALUCÍA

El Tiempo	JUEVES M: 35° m: 16° Poco nuboso y nubes altas	VIERNES M: 36° m: 16° Cielo despejado	SÁBADO M: 38° m: 18° Poco nuboso	DOMINGO M: 38° m: 19° Nubes altas	www.periodicoelnazareno.es
------------------	--	---	--	---	--

www.gremisur.com

Artículos de Peluquería y Estética

Visítanos e Infórmate de nuestro programa de puntos

Avda. Reyes Católicos, 80
t. 954 72 79 52
C/ Botica, 25
t. 954 72 74 63

FACTORY ELECTRODOMESTICOS

REBAJAS todo el año
en electrodomésticos y productos de descanso

www.electrodomesticoslowcost.com

Llamadas&WhatsApp
Tel. 685 80 53 02

Ocho nuevos contagios por coronavirus en un solo día

Los datos publicados ayer demuestran un aumento significativo de los positivos

El número de nuevos positivos por covid-19 en la ciudad ha aumentado en ocho personas en las últimas 24 horas, según los

datos publicados ayer por la tarde por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Un incremento significativo que se ha producido de ma-

nera generalizada también a nivel provincial y regional. Desde el Ayuntamiento se pide precaución y cumplir con las medidas de prevención.



Reabren las pistas de atletismo y tenis en el Complejo Deportivo Los Montecillos.

TOYOTA

PACO JIMÉNEZ, S.L.
Servicio Oficial

Talleres y recambios
Mecánica y electricidad
Carrocería, chapa y pintura
Revisiones de mantenimiento
Asistencia en garantía

C/ Toneleros, 75
41702 Dos Hermanas
Tel.: 95 472 53 30 - 659 589 067
toyota@pacojimenez.es
www.pacojimenez.toyota.es
RED OFICIAL TOYOTA

ELECTRO 93 RUEDA TV

Reparación de TV
Montaje de Antenas
Montaje y venta de Aires Acondicionados

C/ Melliza, 3
Horario
De 9.30 a 13.30 horas.
Por las tardes concertar cita previa en el teléfono:
Tel.: 659 94 65 40

SELECTIVIDAD INTENSIVA

TeleTeacher®
servicios para el estudiante

Desde el 2007 preparándote para el futuro...

605806413

Te atendemos a través de vídeo conferencia, podrás consultar y solicitar presupuestos, diseños, muestras y mucho más.
Horario, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

ARTEXLIVE
COCINAS E INTERIORISMO

www.artexlive.com

TOLDOS CHAMORRO

'Todo saldrá bien'

Estamos a su servicio para darle la mejor sombra

C/ Real Utrera, 127 **95 472 97 72**
Síguenos en Redes Sociales info@toldoschamorro.com

Cocina Gourmet preelaborada diariamente a su domicilio

Antes venías tú, ahora vamos nosotros. Planifica con tiempo tu pedido y elige tu menú consultando nuestra carta en www.baltazares.com

El horario de pedidos es de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 21.00 horas y se puede realizar en los teléfonos **665 762 687 • 665 423 334**

Te entregamos tu pedido con unas sencillas instrucciones para darle el toque final al producto. **El horario de reparto es de 11.00 a 22.00 horas.**

El reparto se realiza **cumpliendo la normativa vigente** en entrega a domicilio. Los pagos, contra reembolso preferiblemente con tarjeta de crédito.

STAFF

EDITOR

PRENSA NAZARENA S.L.
C/ Fernán Caballero, 8
41700 Dos Hermanas
Sevilla
t. 955 664 594
t. 637 519 824
f. 955 666 505

DIRECCIÓN

José Luis OLIVARES
joseluis@elnazareno.es

PRODUCCIÓN

Francisco DELGADO
elnazareno@elnazareno.es

REDACCIÓN

laura ROCHA
redaccion@elnazareno.es
valme j. CABALLERO
cultura@elnazareno.es

IMPRESIÓN

DISTASA
distribuciones ALIADAS S.A.
C/ Río Viejo, 60
Polígono Industrial La Isla
41703 Dos Hermanas
Sevilla
t. 954 930 168
f. 954 930 384

DEPOSITO LEGAL

SE -69-2010

PUBLICIDAD

t. 637 519 817

publicidad@elnazareno.es

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación. La dirección no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores ni de los articulistas.

LA FIRMA por Lola Rodríguez Cortés

EL DÍA DE EUROPA

El pasado nueve de mayo fue el setenta aniversario de la Unión Europea y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla ha representado a Andalucía en estas celebraciones limitadas por el "quédate en casa" que tanto nos ha ayudado a contener la pandemia. Ahora, con las distintas fases de la desescalada, parece que ya está claro que el uso de las mascarillas nos protege a todos así que pónsela pónsela que ya sabemos que este Covid 19 no es ninguna broma. En las sociedades abiertas la libertad es un derecho pero también es un reto personal saber hacer uso de ella porque libertad y responsabilidad son inseparables.

Desde el Muro de Adriano a las luchas entre el Imperio y el Papado, pasando por la Reconquista en España, la caída de Constantinopla, el cisma de Lutero, los Tratados de Paz y la vuelta a la guerra, la unidad de las naciones, o la Revolución Industrial, la Historia de Europa fue un volcán en erupción que alcanzó el siglo XX con dos terribles Guerras Mundiales. Ya en su plena mitad, al fin, llegó la profunda reflexión que acabó en la concordia de la Unión y el Viejo Continente empezó a lograr su bienestar y sus altas cotas de libertad después de más de dos mil años de duras batallas. La brillante idea de la UE fue del ministro francés de Asuntos Exteriores. Aquel lúcido monsieur Schumann, otro grande Robert Schumann, propuso a sus colegas vecinos: hagamos un Mercado Común basado en los muchos lazos que nos unen y limando las diferencias que nos separan. Esta cooperación entre los Estados miembros es una nueva alianza que hará im-



sibles los conflictos bélicos por el bien de los pueblos y la paz de sus gentes. Y así nació la nueva Europa en un mes de mayo de 1950 que marcó un hito memorable en nuestra Historia contemporánea.

A este setenta aniversario contribuyen los músicos de la ROSS interpretando desde sus hogares el Himno a la Alegría y lo podemos ver en su canal de You Tube. Esa pieza fundamental para la Historia del Arte que es la Novena sinfonía de Beethoven nos llena de fuerza y esperanza en estos días tan difíciles. La poderosa orquestación del genio de Bonn en el cuarto movimiento ya, por sí sola, es vibrante pero si a ella le unes los versos sublimes de Schiller tene-

mos un todo que forma parte del Patrimonio de la Humanidad. Se han hecho muchas y variadas versiones de esta maravillosa pieza musical y la canción de Miguel Ríos la llevó al gran público eclipsando el nombre de su verdadero autor. Tan es así que hasta los que le hablan por la radio a muchos miles de oyentes se les escapa el gazapo y le atribuyen la letra al cantante de Granada. Pero el poema en su origen se titula Oda a la libertad y su autor es el dramaturgo y poeta alemán Friedrich Von Schiller: 1759-1805. Beethoven lo admiraba y estrenó su Novena en Viena en 1824 muy motivado por esta bella Oda que canta a la hermandad y a la con-

cordia. La UE, también le encargó una adaptación a Herbert Von Karajan para hacerla el Himno oficial de Europa.

Como el resto de las orquestas españolas la ROSS canceló todos sus conciertos a primero de marzo y ahora se prepara para afrontar esta otra realidad que nos espera llena de incertidumbres. Por eso tal vez hoy, más que nunca, tiene sentido este Himno Universal que con tanto esfuerzo han grabado los músicos en sus casas y con tanta gratitud lo recibimos nosotros en la nuestra. Ven, canta, sueña cantando... En mi particular manual de defensas para luchar contra el virus están las grandes obras de los grandes genios que interpretan otros buenos artistas. El Arte es siempre un bálsamo que nos anima a seguir en la lucha alimentando la ilusión y la esperanza y anoche vimos por el Telediario dos excelentes noticias que al fin le abren la puerta a estas dos bellas damas. Europa articula una lluvia de millones a fondo perdido para reactivar la economía en los estados más azotados por la pandemia y un laboratorio de España anuncia la ansiada vacuna contra el virus. Otro logro nuestro que marcará un antes y un después en la gran epopeya de la especie humana. Dios, que buen vasallo si oviese buen señor. A ver si esto nos ayuda a mirarnos en el espejo de los grandes hijos que da esta tierra y dejamos de una vez las guerritas internas... Aunque me temo que seguiremos tropezando porque ya sabemos que "errare humanum est". Siempre nos quedarán Schiller y Beethoven para remontar el vuelo y buscar al hermano más allá de las estrellas.





ENTREGA GRATIS

EN TODA LA WEB*

Especial #YoMeQuedoEnCasa *Para compras superiores a 250€

Haz tu compra online o vía telefónica

 95 583 50 91  615 929 736

www.que-barato.es

con tu colchón NATURE OCEANO

CANAPÉ MADERA

GRATIS

209⁹⁹€

Armario WINNER
170x209x61cm

Desde **359⁹⁹€**

Barato 

MUEBLES CON CORAZÓN

'Cartalia' es una aplicación web para digitalizar las cartas de los negocios hosteleros. Los establecimientos pueden gestionar sus cartas online generando un Código QR accesible a los clientes.

■ 'Comercio Local DH' y 'Cartalia' son dos plataformas que acercan al cliente digitalmente a la empresa

Dos herramientas para promover el comercio local y la hostelería

La Delegación de Promoción Económica e Innovación del Ayuntamiento nazareno y la Sociedad del Parque Tecnológico han puesto en marcha dos herramientas para promover el comercio local, incluidos los negocios de hostelería. Gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación estas plataformas acercan a la ciudadanía los productos y servicios de los establecimientos de la localidad en el estado de alarma, provocado por el covid-19.

Una de las herramientas es la denominada 'Comercio Local DH', una página web que incluye un directorio con los negocios adheridos y ordenados por categorías.

www.comerciolocaldh.es

Cada uno de ellos tiene su perfil y el usuario puede comprobar los productos o servicios que oferta, su horario comercial, formulario de citas o solicitud del envío a domicilio con todas las garantías sanitarias. La empresa que desee pertenecer a esta iniciativa puede hacerlo de forma gratuita.

Hasta el momento, son más de 120 espacios los que se han sumado a esta herramienta y día a día va aumentando el catálogo. El objetivo es que esta web continúe activa incluso cuando finalice la actual situación excepcional.



“El Ayuntamiento pone a disposición de las empresas perfiles específicos creados en redes sociales para promover el negocio local.

Por otro lado, dedicada exclusivamente a la hostelería, la herramienta 'Cartalia' es una aplicación web para digitalizar las cartas de productos de la hostelería. El sistema es muy sencillo: con un dispositivo que tenga conexión a internet los responsables de los establecimientos de hostelería pueden gestionar sus cartas online generando un Código QR que será accesible a los clientes; estos las podrán abrir desde sus dispositivos móviles

y visualizarlas cómodamente y sin riesgos de contagio por contacto.

De forma adicional, las cartas digitales estarán enlazadas a los perfiles de cada establecimiento hostelero de 'Comercio local DH'.

Ambas plataformas pretenden divulgar el conocimiento de los comercios, empresas y negocios hosteleros de Dos Hermanas a la ciudadanía, facilitando las compras de proximidad y favoreciendo el consumo en la localidad. De esta forma, animan a los establecimientos a que formen parte de estas herramientas que ayudarán a reactivar sus negocios.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas pone a disposición de los negocios y empresas de la ciudad los perfiles en las redes sociales oficiales de 'Comercio Local DH' -tanto en Facebook como en Instagram- para que publiquen sus ofertas y puedan llegar a un número mayor de potenciales clientes.

Las empresas que deseen utilizar este servicio de comunicación digital deberán ponerse en contacto con 'Comercio Local DH' a través de su página de Facebook (facebook.com/comerciolocaldh) o escribiendo al siguiente correo electrónico:

comerciolocaldh@doshermanas.es

A FONDO

En ejecución la nueva glorieta en la SE-3206 en Fuente del Rey

Ayer comenzaron las obras de ejecución de la glorieta definitiva que sustituirá a la provisional en la SE-3206 a la altura del barrio nazareno de Fuente del Rey. Esta actuación se encuentra dentro del Plan Supera VII de la Diputación de Sevilla.

El proyecto comprende la demolición del firme en las zonas de la isleta central y laterales, la ejecución de la nueva glorieta y dichas isletas, arreglo de blandones en ciertas zonas de la superficie a ocupar por la rotonda y carriles de entrada y salida, fresado del firme existente y extendido de una capa de aglomerado asfáltico y señalización, tanto horizontal como vertical de la glorieta y sus carriles de acceso a la misma.

Además, el Ayuntamiento mejorará la iluminación en esta zona con la instalación de nuevas farolas que complementarán a las actuales, aumentando la seguridad de la carretera.

Especialistas en depilación láser diodo

CENTRO SEGURO

MUJER

9,50€ Axilas + ingles + pubis

35€ Piernas completas + axilas + ingles + pubis + pies

HOMBRE

7,50€ Axilas

39€ Pecho completo o espalda completa

*Promos para nuevos clientes en su primera sesión.

DOS HERMANAS

Avenida de España, nº 6.
(frente a los cines Cineópolis)

PIDE CITA
690 017 876

El sábado hay una competición virtual deportiva para menores

Atletismo y tenis, en Los Montecillos

El Complejo Deportivo Los Montecillos ha reabierto las pistas de atletismo y de tenis. Para ello, la Delegación de Deportes ha dispuesto una serie de normas y protocolos que deberán seguir los usuarios.

Tendrán prioridad los deportistas de alto nivel, alto rendimiento o asimilados; en segundo lugar, deportistas federados correspondientes a tenis o atletismo; y en tercer lugar, el resto de usuarios.

Hay un horario establecido de uso de pistas, de lunes a viernes. En atletismo, el uso de la pista será individual y el aforo máximo será de 24 deportistas por turno (4 por calle). Se alternará el uso de calles para cada turno.

Las personas que accedan a las pistas deben presentar obligatoriamente el DNI, resguardo de reserva de pista y, en su caso, licencia federativa. La entrada se realizará a través de los aparcamientos de la calle Meñaca, en la hora exacta para cada turno, respetando la distancia mínima de seguridad, siguiendo los itinerarios señalizados y las indicacio-

nes del personal del Complejo Deportivo Los Montecillos.

En la instalación deberán hacer uso de mascarilla y guantes en todo momento excepto durante la práctica deportiva.

Se desinfectarán los servicios seis veces al día como mínimo y la instalación al final de cada turno y antes del cierre de las dependencias. Es recomendable la no asistencia de personas pertenecientes a los colectivos de riesgo, bien por edad o patologías.

Competición virtual

Para el sábado, 23 de mayo, la Delegación de Deportes ha organizado una competición virtual deportiva de natación (10.30 horas) y tenis (11.30 horas). Ambas serán a través del canal de Facebook Live.

La participación va dirigida al alumnado de las Escuelas Deportivas Municipales y a los empadronados en la localidad, menores de 16 años. La inscripción es gratuita. Se sortearán ocho vales en material deportivo por valor de

50 euros, que se podrán canjear en cualquier tienda de deportes de nuestro municipio.

Los interesados en participar deberán confirmar su inscripción antes de mañana viernes, 22 de mayo, a las 15.00 horas y posteriormente enviar fotos y vídeos con los retos propuestos.

El objetivo de esta competición virtual es fomentar la actividad física saludable en estos momentos de confinamiento originados por el covid-19 haciendo deporte en casa.

Asesoramiento a mayores

La Delegación de Deportes ha puesto en marcha una iniciativa dirigida a las personas mayores con el objetivo de asesorarlas en su progresivo regreso a la normalidad, incidiendo para ello en pautas de carácter saludables en su día a día. Así, monitores de esta Delegación, en la franja del horario de salida permitida a estas personas, los atenderán para instruirlos sobre ejercicios acordes a su edad e incluso



alimentación. Los puntos en los que estarán los monitores deportivos son los siguientes: Parque de los Reyes Magos, Parque Municipal de La Alquería, Parque de La Motilla, Parque de la plaza de Las Portas, Parque Poeta Jorge Guillén, Parque de las 4 Estaciones y Parque anexo a la Laguna de Fuente del Rey.

Pistas de deportes playa

El Ayuntamiento ha anunciado una serie de intervenciones en materia deportiva, que ya se están ejecutando o que comenza-

rán en breve. Así, hay que resaltar la construcción de una pista de deportes playa homologada en el C.D. Pepe Flores, que será la primera de la provincia; incluirá una pista de fútbol playa, tres pistas de balonmano playa y otras tres, de voley playa. Por otro lado, en esta dependencia se va a proceder a la instalación de un ambigü como complemento a la actividad deportiva y recurso de creación de empleo.

Para más información sobre todas las actividades deportivas pueden visitar la web www.doshermanas.net

Donación en Fuente del Rey

Hoy jueves, 21 de mayo, en horario de 17.00 a 21.00 horas, habrá una campaña de donación de sangre en Fuente del Rey. Se realizará en el comedor del CEIP San Fernando. Se seguirá el protocolo por el Covid-19.

Convenio de Tixe y UPTA Andalucía

La secretaria general de UPTA Andalucía, Inés Mazuela, y el presidente de la Asociación para el Desarrollo Empresarial y la Transferencia Tecnológica Tixe, Francisco Manuel García, han firmado un convenio de colaboración.

Ayuda en el proceso de escolarización

La empresa nazarena LRI crea un sistema gratuito para solicitar cita previa en el proceso de escolarización y así evitar esperas y aglomeraciones. Esta aplicación está diseñada para agilizar el proceso de matriculación. info@grupokiss.net

Cuento solidario para Niemann Pick

La familia de la pequeña nazarena Natalia García, que padece la enfermedad de Niemann Pick, tiene a la venta el libro solidario «El gatito Bustamante». Las personas interesadas en conseguir un ejemplar pueden llamar al tlf. 686894585.

Antaris, de nuevo en marcha

El Centro de Tratamiento Ambulatorio de Antaris inició el pasado lunes las intervenciones individuales de forma presencial accediendo siempre por cita previa. Para más información pueden llamar al teléfono: 954726311.

Traslado de titulares de Oración

La Capilla de Santa María Magdalena donde se encuentran los Titulares de Oración en el Huerto, va a ser sometida a reformas. El Señor y la Virgen de los Dolores han sido trasladados a la Capilla Sacramental.

Mascarillas de la hermandad de Valme

La hermandad de Valme ha realizado una donación de 1.500 mascarillas de TNT a centros de salud, hospitalarios y residencias para evitar la propagación del Covid-19.

Teatro interactivo infantil

Victoria Teatro presenta, a través de su perfil de Facebook, 'Caracolandia', una obra en la que interactúan los más pequeños amantes del teatro. Además tienen otras como 'Regreso a grano de azúcar'.

Flores a la Esperanza el sábado

El sábado, tras la Misa de 20.00 horas, en la parroquia del Rocío, se hará ofrenda floral a la Virgen de la Esperanza. Se solicita acompañar la flor con productos de higiene y limpieza.

La PD Rociera, campeón

El primer equipo de la PD Rociera se ha proclamado campeón de 1ª Andaluza. Ahora, jugarán los play off de ascenso, previstos para finales de junio. Aún se encuentran recibiendo información para ver cómo se hará.

EL AYUNTAMIENTO INFORMA



Abiertas las Bibliotecas Municipales



El horario de apertura de las Bibliotecas es de lunes a jueves de 10.00 a 14.00 horas y de 16.30 a 20.30 horas. Los viernes el horario es de 10.00 a 14.00 horas.



Sólo están permitidos los préstamos y las devoluciones (6 libros y 6 DVD por mes) Todos los préstamos están ampliados hasta el 01/06/2020.



Sigan las indicaciones del personal del centro. Se recomienda el uso de mascarillas y recuerde mantener la distancia de seguridad.

Desinfección preferente en residencias de mayores y discapacitados

Desde que se decretó el Estado de Alarma, la Delegación de Movilidad y Limpieza Urbana procedió a planificar un programa de actuación para combatir la incidencia de la pandemia en los espacios públicos de la localidad. Así, se formaron 12 equipos de desinfección -de los que actualmente continúan ocho trabajando diariamente- actuando en la zonas de la vía pública más sensibles y de mayor tránsito, zonas próximas a centros de salud, supermercados, tiendas de comestibles, entidades bancarias, paradas y marquesinas de transporte público...

“Desde el principio, cuando empezaron a aparecer terribles noticias a nivel nacional con problemas en residencias de mayores y de personas discapacitadas el Ayuntamiento se puso en marcha. Estuvo al servicio de las residencias tanto públicas, concertadas como privadas, para colaborar en el ámbito de la limpieza y así se ha realizado tanto en el interior como en el exterior con medios propios, colaborando con la UME, Bomberos e incluso con la ayuda de empresas especializadas”, explica el portavoz del equipo de Gobierno, Agustín Morón.

“En Dos Hermanas sí se han producido focos importantes,

fundamentalmente en tres residencias, dos de mayores y una de discapacitados, pero, afortunadamente, a día de hoy, esas incidencias están prácticamente resueltas. Hay que agradecer la labor realizada por el personal profesional de estos centros, sus responsables y gestores: a pesar de haber pasado por momentos difíciles, que se han producido algunos fallecimientos y un número significativo de contagios, afortunadamente no ha tenido la gravedad de otros lugares que han sido focos muchísimo más graves con terribles consecuencias”, sentencia Morón.

Por parte de Bomberos, tras recibir una completa formación a cargo de la UME se ha procedido a desinfectar los centros de ANIDI y ASPACE y las siguientes residencias: La Motilla, Amor y Sacrificio, La Rosaleda, Los Jardines, Los Arcos, Los Tulipanes, La Merced, Gran Poder y San Rafael. Por una empresa especializada a través del Ayuntamiento se han desinfectado las residencias de ASAS y ASPACE, La Paz, los dos mercados de abastos y la Jefatura conjunta de la Policía. La UME procedió a desinfectar las dos estaciones de Renfe, varias residencias de mayores y asistenciales, centros de salud, la Comisaría conjunta...

Libros y DVD's a domicilio para mayores de 60 años

Los préstamos de las bibliotecas municipales Pedro Laín Entralgo y Miguel Delibes, durante los primeros días de su apertura han ascendido a más de 1.899 y se han registrado 1.884 devoluciones. Además, se ha atendido a 620 usuarios de forma presencial.

Los préstamos que se realizaron antes del estado de alarma estarán vigentes hasta el 1 de junio y los que se vayan realizando ahora - máximo de 6 libros y 6 dvd's- tendrán un mes de vigencia.

Las bibliotecas, además, publican guías de lectura tanto en su página web como en sus perfiles de Facebook para orientar a los lectores en su selección de libros y películas; por otra parte, difunden un video tutorial para explicar el acceso al catálogo de obras. El servicio e-biblio ha incrementado el número de usuarios durante este periodo de confinamiento.

Por otro lado, se ha reiniciado el servicio de telebiblioteca y se ha ampliado la franja de edad a personas desde los 60 años con movilidad reducida permanente. A través de este sistema, los usuarios podrán recibir lotes de libros y/o audiovisuales en su domicilio de forma gratuita.

Por su parte, los clubes de



lectura siguen reuniéndose virtualmente.

La Delegación de Cultura y Fiestas se encuentra trabajando en la implantación de nuevos servicios que abrirán próximamente como, por ejemplo, el uso de salas de informática y otros con todas las medidas de seguridad indicadas ante la situación provocada por el Covid-19.

Para más información sobre servicios de las bibliotecas pueden llamar a los teléfonos 954919580 y 954124250.

En otro orden de cosas, esta

Delegación, ha publicado, en su perfil de Facebook una serie de videos en homenaje a la Feria de Mayo durante la pasada semana - cuando se tenía prevista su celebración-. Participaron 15 Academias de Baile de Flamenco y Escuelas de Danza nazarenas. Distintas casetas subieron fotografías de la edición pasada; hubo una retrospectiva de todos los carteles anunciadores de esta fiesta desde el año 1987 hasta 2019; y fuegos artificiales. Han sido más de 70.000 reproducciones registradas en total.

Abierto al público el cementerio

El cementerio municipal de San Pedro abrió el pasado martes sus puertas al público en su horario habitual, tanto por la mañana como por la tarde. Se continuará con las medidas preventivas y las recomendaciones adoptadas en materia de sanidad mortuoria a consecuencia del covid-19.

El horario de apertura del cementerio es de 9.00 a 13.00 horas, por la mañana, y de 15.30 a 18.00 horas, por la tarde.

En los espacios visibles del cementerio se han instalado carteles con las recomendaciones marcadas por las autoridades sanitarias a nivel estatal, según informan desde el Consistorio en una nota de prensa.

En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Protocolo para abrir la sede de CCOO

CCOO Dos Hermanas pone en marcha un protocolo de prevención frente al covid-19 para reabrir su sede situada en la calle Rosario. La reapertura de la sede, que se tiene prevista ya para esta misma semana, se realizará, en una primera fase, los martes y jueves, en horario de mañana de 10.00 de a 13.00 horas, y los miércoles en horario de tarde de 17.30 a 20.00 horas.

Para ello se extremarán y cuidarán al máximo las medidas de seguridad, de esta forma y entre otras medidas, se ha procedido a trasladar el despacho del asesor a una sala que permitirá guardar la distancia social, se han habilitado las ventanas exteriores para la entrega y recogida de documentos, y se dispondrá de geles hidroalcohólicos.

HSA retoma su actividad asistencial

Hospital San Agustín (HSA) ha normalizado su actividad asistencial íntegra, que quedó mermada por la pandemia del covid-19. Siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, de forma progresiva, se retoman las consultas presenciales, laboratorio, pruebas,... Para poder garantizar la distancia de seguridad en las salas de espera de las consultas se ha señalado cómo debe ser la ocupación de los asientos. En los mostradores, se han colocado pantallas de protección y a la entrada, alfombra desinfectante. Se recomienda a los pacientes que acudan provistos de mascarilla y guantes y solo a la consulta; en caso de ser dependiente, acompañado de una sola persona. También continúa el servicio de consulta telefónica para pacientes de riesgo.

Trámite presencial de escolarización

Hasta el 1 de junio continúa el proceso de escolarización de Educación Infantil, Primaria y Secundaria además de otras enseñanzas. Todas se pueden realizar de forma telemática. Aún así, el Conservatorio de Música Andrés Segovia abre sus puertas para quien no pueda realizar trámites telemáticos. Deben solicitar cita previa a través de los teléfonos 671592733 ó 671592734, de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 horas. El CEPER El Palmarillo para quien quiera estudiar Inglés semipresencial A1 y A2 debe llamar de 10.00 a 13.00 horas a los teléfonos 677910337 ó 671567288. La Escuela Oficial de Idiomas, también previa cita, abre sus instalaciones y deben solicitar su acceso en: <https://eoidoshermanas.es/>

Nace 'Visibles Dos Hermanas'

Ha nacido la asociación 'Visibles Dos Hermanas' dirigida al colectivo formado por Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexual, Queer y más - LGTBIQ+.

'Visibles Dos Hermanas', que preside Cristo Muñoz Jiménez, se define en sus estatutos como una entidad de carácter laico, apartidista, progresista y luchadora por los derechos de las personas.

Tenían en proyecto una serie de actividades y celebraciones que han quedado paralizadas por el estado de alarma provocado por la pandemia del covid-19.

Aquellos que quieran colaborar o formar parte de esta nueva entidad pueden hacerlo a través de los perfiles de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram 'Visibles 2H'.

■ En todos los puntos y oficinas de atención es obligatorio solicitar cita previa para ser atendidos

Emasesa abre sus puntos y oficinas de atención con medidas de seguridad

Desde el pasado miércoles 13 de mayo, Emasesa ha arrancado progresivamente la apertura de sus puntos y oficinas de atención al ciudadano, tanto los ubicados en Sevilla como en las poblaciones del área metropolitana en las que presta servicio.

Esta apertura se produce atendiendo a las instrucciones oficiales dictadas por las autoridades competentes, a medida que avanza el Plan de Desescalada y la flexibilización del confinamiento decretado por el Gobierno central.

Para acudir a las oficinas, es obligatoria la cita previa, que se puede solicitar bien a través de la línea Sevilla 010 o en el teléfono 955010010 si se llama desde alguna de la población del área metropolitana.

Los centros están abiertos al público en su horario habitual y, en ellos, se podrán realizar por vía presencial aquellos trámites que no puedan resolverse ni telefónica ni telemáticamente y sólo aquellos urgentes, puesto que el estado de alarma mantiene prórrogas en servicios y la suspensión de plazos administrativos.

La apertura de estas oficinas se realiza de forma controlada en cumplimiento con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, con un protocolo de seguridad y de prevención sanitaria para proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios.

Así, las recomendaciones para los usuarios son las siguientes: acudir a la cita sin compañía, salvo casos necesarios y justificados de dependencia; llevar mascarillas, en caso contrario, se podrá solicitar otra cita para otro día en el que el usuario pueda disponer de ella; seguir las indicaciones higiénicas de la cartelería y del personal de seguridad; se proporcionarán guantes desechables y gel hidroalcohólico (no mascarilla) a los usuarios; se pide puntualidad, ya que el aforo de la zona de espera es limitado. Para ello y para evitar acumulaciones, se podrá acceder a la zona de espera desde 15 minutos antes de la cita.

Los trabajadores de las oficinas



EMASESA INFORMA

Nuevo formato de atención al público

Este servicio se enmarca en el compromiso permanente de EMASESA por mejorar el servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas y permite a los vecinos y vecinas de Dos Hermanas optimizar su tiempo, ya que además de minimizar las esperas, los trámites en la oficina se pueden realizar con más celeridad, ya que los gestores y gestoras de clientes pueden conocer con antelación los asuntos y podrán tenerlos, en parte, resueltos.

La Cita Previa Obligatoria necesaria para acudir a las oficinas de Dos Hermanas, en la **Avenida de La Libertad nº 5**, se puede solicitar llamando al teléfono: **955 010 010**, a través de la web (www.emasesa.com) o en la APP: **Mi Emasesa**.

Se puede acudir al Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) ubicado en el puesto nº 21 del Mercado de Abastos, así como al ubicado en el local nº 9 del Mercado de Abastos de Montequinto, ambos con horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.

En cuanto a la cita previa obligatoria, es así por motivos de seguridad y para que se puedan respetar las medidas de aforos, y evitar aglomeraciones.

Desde estos PACs se pueden realizar las mismas gestiones que desde la oficina de EMASESA.

contarán con medidas de prevención adicionales en sus puestos, como la disponibilidad de desinfectantes para superficies, gel hidroalcohólico, guantes y papel desechables, y papelería con tapa y pedal para desechar los mismos.

Además de ello, Emasesa instalará en sus oficinas, señalizaciones sobre sentidos de circulación y recorridos, para preservar las distancias de seguridad.

Otra de las medidas de prevención en oficinas es la limpieza y desinfección periódica de los puestos de recorridos, para preservar las distancias de seguridad y desinfección periódica de los puestos de atención.

Pago en la sede central

También, desde el pasado jueves día 14 de mayo, el pago de facturas y recibos en Caja de Escuelas Pías en la sede de Sevilla se hará con cita previa.

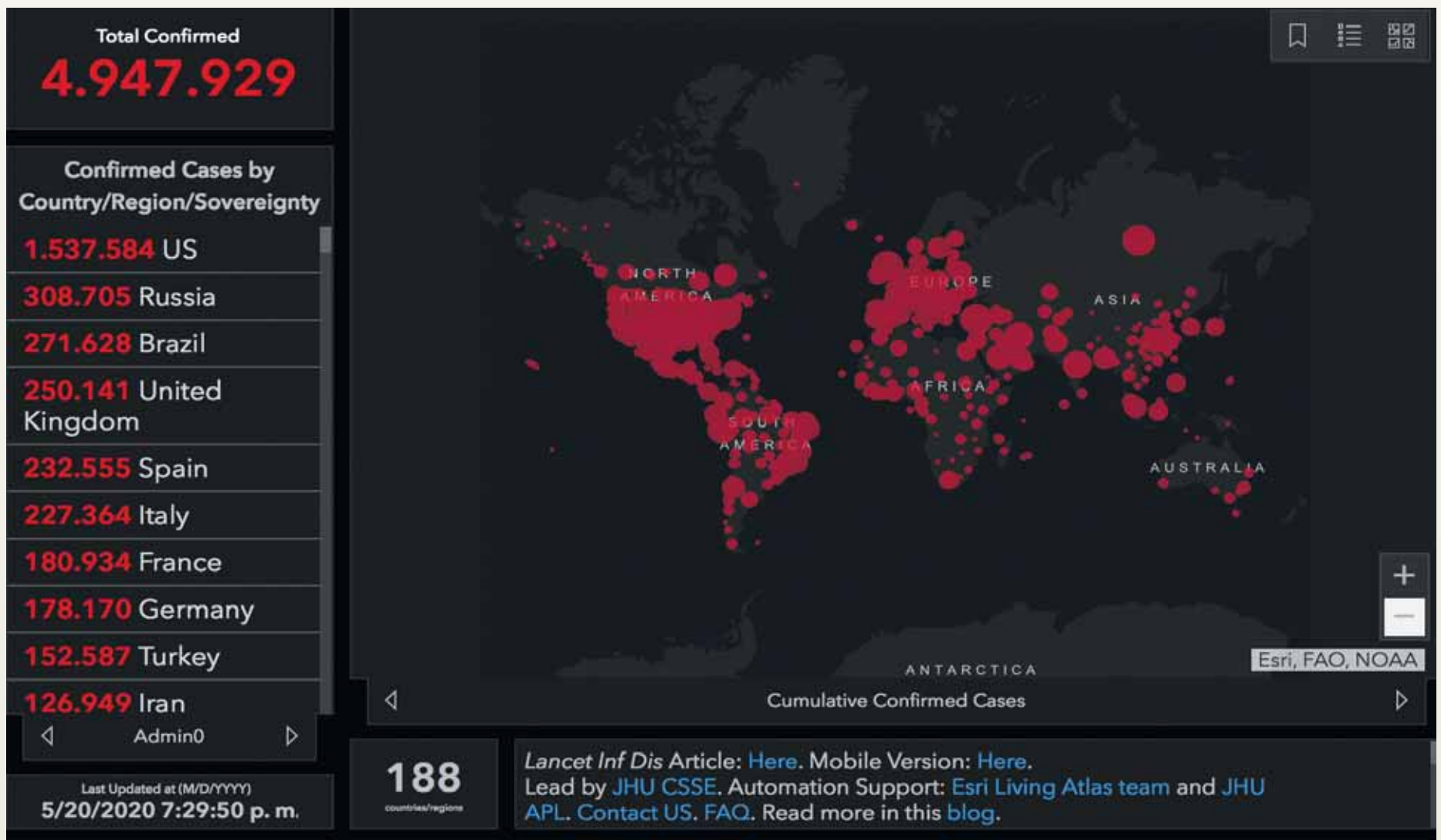
Las citas se atenderán cada 10 minutos desde las 8.00 a las 13.00 horas y se podrán solicitar

por los canales habituales: web, App, servicio telefónico 010 si se llama desde Sevilla o el 955010010 si se llama desde cualquiera de las poblaciones del área metropolitana.

Desde el pasado lunes ya están abiertas al público todas las oficinas y puntos de atención al ciudadano. En Sevilla capital la oficina situada en la calle Escuelas Pías y los puntos de atención ciudadana de los Distritos: Prado, Cerro-Amate, Este-Alcosa, Norte, Macarena, Bellavista, Casco Antiguo, Los Remedios, Nervión, Triana, San Pablo- Santa Justa y Sur.

En las poblaciones abastecidas en el área metropolitana permanecen abiertas las oficinas de Emasesa en: Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, La Rinconada y Coria del Río y los puntos de atención a la ciudadanía de: La Rinconada, Mairena del Alcor, Alcalá del Río, Dos Hermanas – Montequinto, Dos Hermanas – Centro, El Garrobo, San Juan de Aznalfarache, Camas, Alcalá de Guadaira y La Puebla del Río.

214 CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19 EN DOS HERMANAS



■ Aumento significativo de los contagios. No se ha registrado ningún fallecido más.

Dos Hermanas suma ocho nuevos casos en 24 horas

La Junta de Andalucía publicó ayer miércoles por la tarde los datos estadísticos referentes a la incidencia del coronavirus por municipios. En Dos Hermanas, se han registrado ocho nuevos contagios confirmados -aunque tan sólo uno de ellos diagnosticado por PCR, que es el método más fiable, según apuntan fuentes municipales-. Afortunadamente, no se ha producido ningún fallecimiento y la incidencia acumulada por PCR en los últimos 14 días es de sólo dos casos.

Los casos totales en Dos Hermanas son 214, es decir, 159,7 por cada 100.000 habitantes. En esta cifra se incluyen

curados y fallecidos. De este dato global fueron diagnosticados por PCR 168 personas (125,4 por cada 100.000 habitantes).

El número de fallecidos totales en la ciudad, desde que comenzó la alerta sanitaria, se mantiene en 10 personas (7,5 por cada 100.000 habitantes).

«En nuestra ciudad los datos se mantienen en la media provincial y son bastante mejores que las medias autonómicas y nacional», informa el portavoz del equipo de Gobierno, Agustín Morón.

«No obstante, es significativo el aumento de ocho contagios en este último día. Pudiera ser que se hayan acumulado los

casos del fin de semana que no se hubieran incorporado entonces o que ahora se están realizando más tests que anteriormente (por ejemplo, se está haciendo el test a trabajadores sanitarios y a todos los ingresos hospitalarios)», pone de relieve Morón.

«Este aumento significativo se ha dado también en toda la comunidad autónoma. A modo de ejemplo, los nuevos casos en Andalucía han sido 331 (anteayer sólo 54); en Sevilla provincia, 47 (frente a los 17 de anteayer); y en Sevilla capital, otros 18 nuevos casos (anteayer, 10). En nuestra ciudad, ocho (anteayer, sólo uno)», indica el edil.

«Desconocemos si este

incremento notable puede deberse a un efecto del periodo de desescalada. Al haber mayor movimiento ha supuesto un aumento de los casos», apunta el portavoz que hace un llamamiento a la prudencia y a la prevención ya que la pandemia sigue ahí. «Tenemos que seguir manteniendo al máximo las medidas preventivas».

Los datos estadísticos de los contagios, fallecidos y de la incidencia acumulada por covid-19 en los últimos 14 días se pueden consultar diariamente en la página web de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Desde el pasado lunes estos datos se publican por la tarde.

ACTUALIDAD

Comisión de Seguimiento en el Consistorio

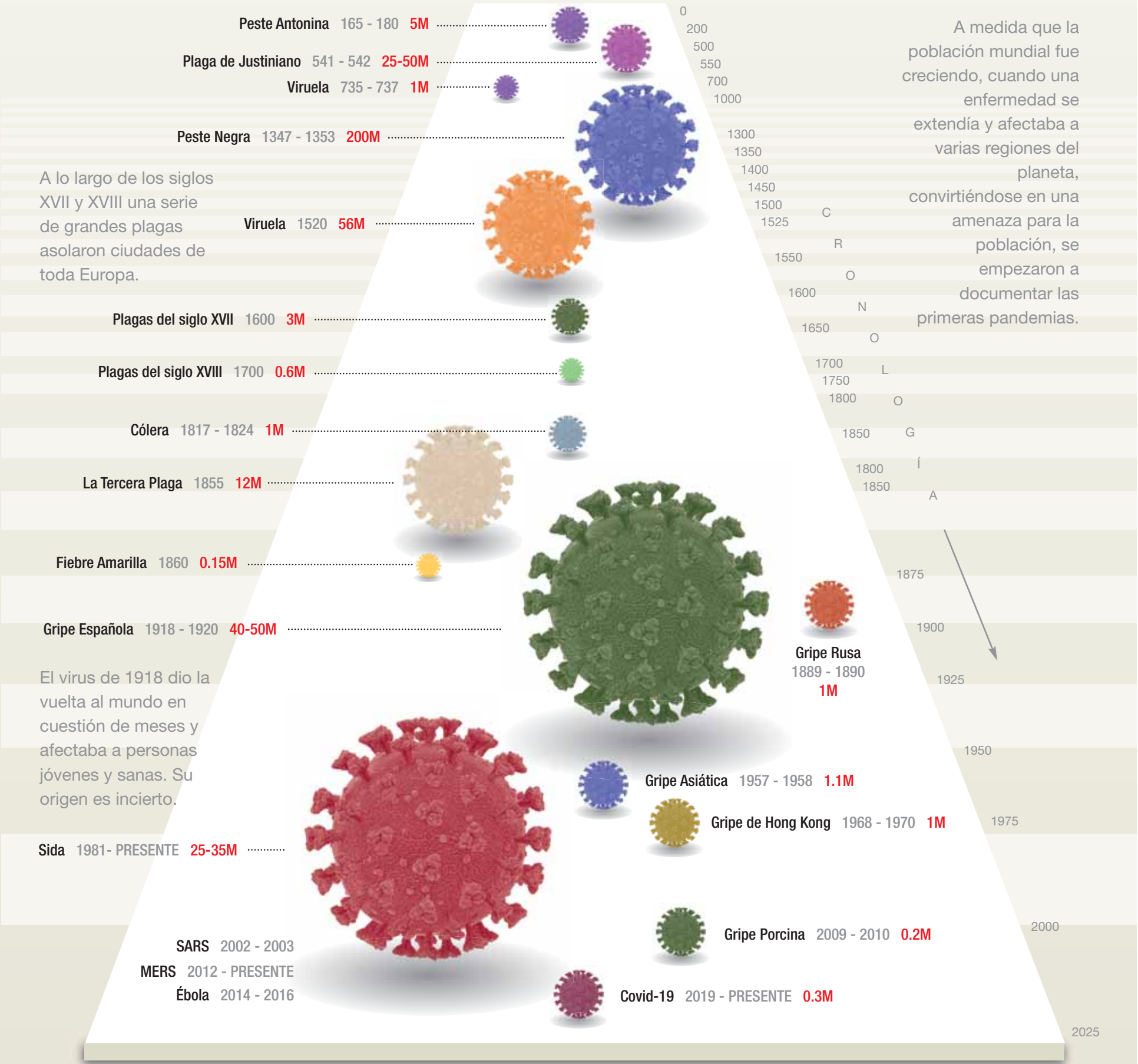
El Pleno del Ayuntamiento nazareno aprobó, por unanimidad de todos los grupos presentes en la Corporación, la creación de una Comisión de Seguimiento en Dos Hermanas ante el covid-19.

Se trata de una comisión no permanente para el seguimiento, propuestas y acciones de futuro para la ciudad de Dos Hermanas en el marco de la situación provocada por este coronavirus.

Esta Comisión contará con representación de los distintos grupos políticos, sus representantes serán propuestos por los portavoces de cada grupo y se designarán por resolución de la Alcaldía.

GRANDES PANDEMIAS DE LA HISTORIA

Mortalidad provocada por las pandemias más letales a lo largo de nuestra cronología expresada en millones (M)



■ Para realizar la gestión de manera presencial en el Ayuntamiento será necesario solicitar cita previa

Ya se pueden realizar empadronamientos telemáticos y presenciales en la ciudad

El Padrón es el registro que acredita la residencia y la dirección de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.

Podrán realizar solicitudes las personas físicas o jurídicas que tengan capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas según lo indicado en la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se podrán realizar empadronamientos telemáticos y presenciales, siendo éste último a través de un programa de cita previa.

La tramitación se iniciará mediante solicitud, bien por instancia general o email, donde se consignará todos sus datos personales, indicando claramente los teléfonos de contacto, el domicilio y el correo electrónico para notificaciones por correo y por email, respectivamente, salvo que indique expresamente que le sea notificado a su representante.

La hoja de inscripción padronal será firmada por todos los mayores de edad que se inscriban. En el caso de menores, la firma de ambos padres. Dicha firma se puede hacer mediante el certificado digital de firma electrónica o de forma manual.

Documentación acreditativa de identidad

Habrà que adjuntar la siguiente documentación de todos los que se empadronen según el caso (siempre en vigor y formato pdf):

- Españoles: DNI (obligatorio para los mayores de 14 años).
- Españoles y extranjeros menores de 14 años que no dispongan de documento de identidad: Libro de familia o Certificado de nacimiento. Se presentará el documento en el que consten los datos de los padres.
- Extranjeros mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses: Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro

de Ciudadano de la Unión, en el que conste el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el pasaporte o documento nacional de identidad. Resto: tarjeta de identidad de extranjeros (NIE) o, en su defecto, pasaporte.

- Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses: Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación. Documentación acreditativa de representación de menores o incapacitados: Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En caso de separación o divorcio, la resolución judicial firme que acredite su guarda y custodia, así como documento acreditativo de la identidad de los representantes legales.

- Incapacitados: Resolución judicial firme que acredite la representación legal.

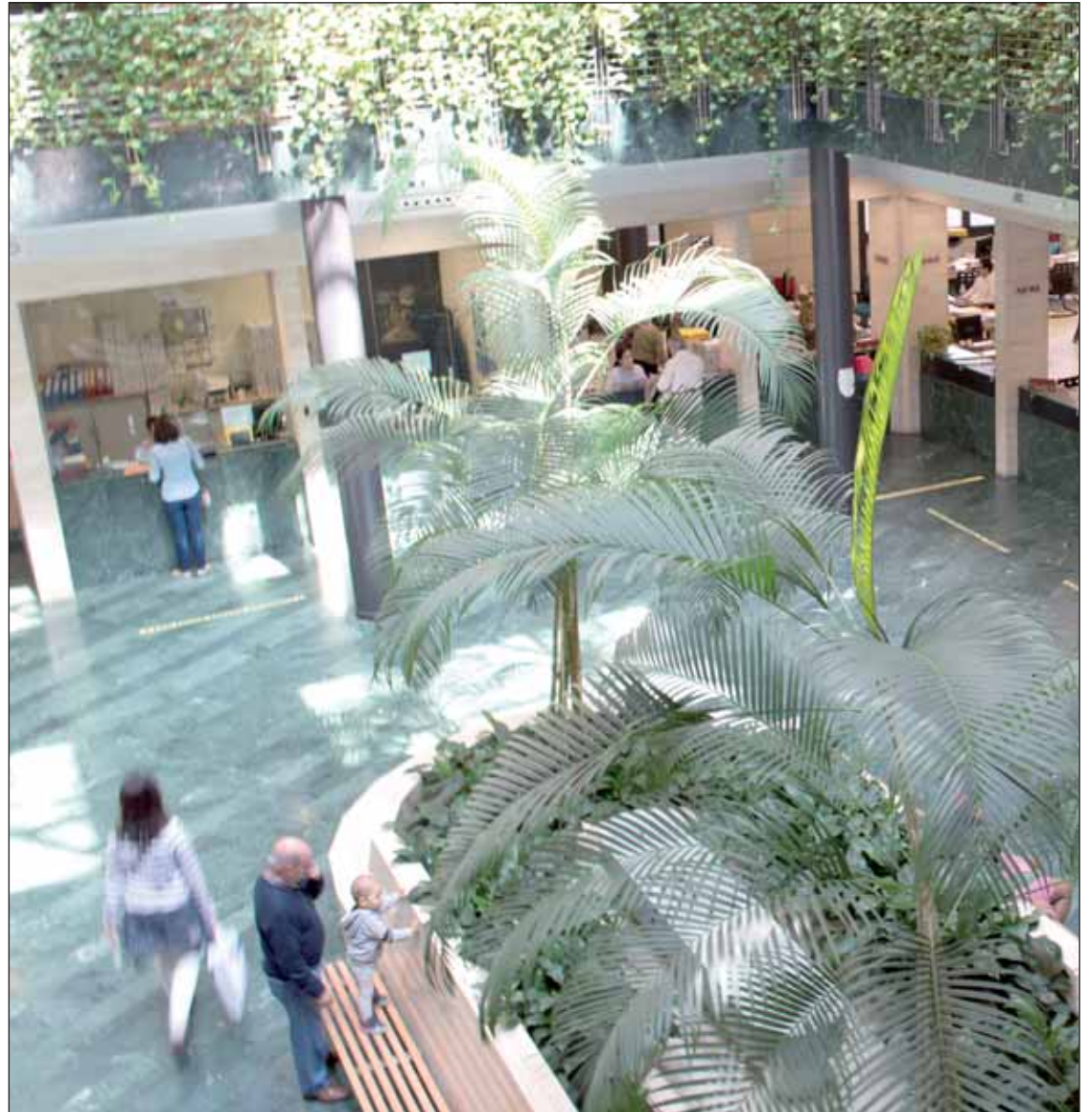
Documentación acreditativa de la vivienda

- Título de propiedad: Escritura, Nota del Registro, donde conste dicha propiedad, etc.

- Contrato de arrendamiento en vigor. Además recibo del pago del alquiler.

Provisionalmente mientras dure el Estado de Alarma y dada la situación económica actual, se admitirá el recibo del mes de marzo, para aquellas personas que no hayan podido pagar el mes de abril y mayo. En el recibo deben constar al menos cuatro de los siguientes datos: el nombre del arrendador y del arrendatario, la cantidad de pago y mes al que se corresponde del pago, concepto del pago y cuenta bancaria del pago.

- Autorización de empadronamiento: Cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas que autorizan el nuevo empadronamiento, es necesario que una de ellas, mayor de edad, autorice expresamente el empadronamiento firmando en la casilla correspondiente de la solicitud, debiendo adjuntar fotocopia de su



documento de identidad, así como del documento que acredite el uso de la vivienda.

Relativo a inscripción de menores

En el caso de alta de menores se deberá presentar también:

- Si se empadrona con uno sólo de los progenitores, autorización firmada y fotocopia del Documento de Identidad del otro progenitor.
- En los casos de separación o divorcio, habrá de presentar declaración responsable adjuntando o no según el caso, la resolución judicial firme donde se concede la guarda y custodia o el convenio regulador firmado y sellado por el juzgado o notaría.
- En el caso de tutela, adopción o acogimiento: declaración responsable adjuntando resolución judicial.

Atención: Los libros de familia, certificados de nacimiento, autorizaciones, resoluciones judiciales de custodia, convenios reguladores o resoluciones judiciales de los menores extranjeros deberán presentarse traducidos por traductor jurado y con la Apostilla de la Haya, cuando sea necesario.

Firma de la Solicitud y documentación

No debe faltar en la solicitud la firma de todos los mayores de edad que se empadronen.

En caso de menores, no puede faltar la firma de los padres o tutores. Si la solicitud la hace un solo tutor o la madre/padre firmará éste en representación del menor, adjuntando la documentación indicada anteriormente.

En el caso de autorización de empadronamiento, además de adjuntar la documentación de titu-

laridad sobre la vivienda, pueden darse varios casos:

- Autoriza una persona empadronada con titularidad sobre la vivienda: debe firmar esa persona en el cuadro correspondiente de la solicitud y adjuntar una fotocopia de su documento de identidad.
- Autoriza una persona empadronada sin titularidad sobre la vivienda: debe firmar en el cuadro correspondiente de la solicitud y adjuntar fotocopia de su documento de identidad, y además debe autorizar la persona que tenga titularidad sobre la vivienda, aunque no esté empadronada, adjuntando también su documento de identidad.
- Autoriza una persona con titularidad sobre la vivienda pero que no está empadronada, estando la vivienda vacía: debe firmar esta persona la autorización y adjuntar fotocopia del documento de identidad.

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

Presentación de solicitudes para Empadronamiento

TELEMÁTICAMENTE, A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

En el apartado de Servicios generales-catálogo de trámites-alta o modificación de padrón de habitantes de la web del Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es) o también leyendo este código QR.



SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO SI SE CARECE DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

En estos casos se ha de efectuar el trámite presencialmente, a través de cita previa, la cual se ha de solicitar por email o por teléfono de acuerdo con los siguientes pasos:

Opción de petición por correo electrónico

1º. Se solicita el empadronamiento para lo cual se remite toda la documentación, por email con el fin de que se compruebe que todos los datos que figuran son correctos, a la dirección de correo estadistica@doshermanas.es

Se acompaña de la hoja padronal rellena, sin firmar, y el resto de documentación que se exige en todos los casos.

2º. Recibido el correo por el servicio de Estadística del Ayuntamiento, se comprueba si la solicitud es correcta o le falta documentación. En caso de faltar algún dato o ser incompleta será rechazada, indicando cuál es el motivo, debiendo formular una nueva solicitud subsanando los defectos detectados.

3º. Si no hay que aclarar o requerir nada, se dará cita para un día concreto en el deberá llevar la documentación original al Ayuntamiento y se firmará la hoja padronal en presencia de la persona responsable del departamento de Estadística, así como la solicitud mediante el modelo de declaración responsable firmada manualmente.

4º. Se procede al empadronamiento.

Opción de tramitación telefónica

1º. En el caso de que se carezca de medios para poder remitir la documentación por email se podrá pedir cita previa al teléfono **954 91 95 08** (Ayuntamiento de Dos Hermanas) o **954 12 01 00** (Oficina Municipal de Montequinto) **954 69 00 00** (Oficina Municipal de Fuente del Rey) al objeto de poder ser atendido en las dependencias municipales ante las cuales se deberá aportar toda la documentación que se le indique.

2º. El día señalado deberán personarse en el Ayuntamiento con la documentación requerida y se firmará la hoja padronal en presencia de la persona responsable del departamento de Estadística.

3º. En caso de no ser suficiente o faltar algún documento se le indicará cual es la deficiencia detectada y se le dará cita para otro día.

4º. En caso de ser correcta la documentación se procede al empadronamiento.

AVISO

SE RECOMIENDA EL USO DE LA OPCIÓN DE LA REMISIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO, PUESTO QUE PERMITE QUE SE ESTUDIE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON ANTELACIÓN Y, DE ESTA FORMA, SE EVITEN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS AL AYUNTAMIENTO, YA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EN LA PRIMERA CITA SE RECHACE LA PETICIÓN.



■ Su tía Concepción Ybarra Ybarra ha sido una gran benefactora de nuestra ciudad

Íñigo Afán de Ribera Ybarra, un noble avecindado en Dos Hermanas (y II)



Por

Germán
Calderón
Alonso



Vuelvo en este segundo capítulo a hablar de este personaje, a mi parecer, tan importante para la Historia Contemporánea de nuestro pueblo como es Íñigo Afán de Ribera Ybarra. Y dejé nuestra narración con nuestro protagonista siendo director regional de Andalucía de la empresa familiar Hijos de Ybarra.

Pronto pasó a un puesto, evidentemente, de una responsabilidad mucho mayor. En el año 2008 entró en el consejo de administración de la citada firma. El presidente era su primo hermano Rafael Ybarra Gamero-Cívico, hijo de su tío Luis Ybarra Ybarra y de su tía Juana Gamero-Cívico Fernández de Villavicencio, ambos de linajada familia. Entró, como puede verse, una generación más joven.

Más, un cambio sustancial, como todos en Dos Hermanas sabemos, se produjo en la empresa, pues, en el año 2009, se llega a un acuerdo con los hermanos Gallego, con la empresa Migasa. Hay que decir, por cierto, que esta estirpe está relacionada familiarmente por diversas ramas con Dos Hermanas. Pero, siguiendo por el hilo de mi discurso, hay que decir que los hermanos Miguel y Antonio Gallego Jurado negocian un acuerdo con la familia Ybarra y forman una nueva sociedad que se denomina 'Grupo Ybarra Alimentación Sociedad Limitada'. En ella la propiedad es el 50% de Hijos de Ybarra y el 50% de Migasa. El consejo de administración de esta nueva sociedad lo preside el antedicho Rafael Ybarra Gamero-Cívico. El vicepresidente es Antonio Gallego Jurado. Por parte de la familia Ybarra, eran consejeros Carlos del Río González-Gordon y el mismo Íñigo y por parte de los Gallego -de Migasa- Miguel Gallego Jurado y Diego Gallego Martínez.

Pero sucedió un infortunio, murió en marzo del 2016 el presidente, el antes nombrado Rafael Ybarra Gamero-Cívico, el cual fue

sustituido en abril por el vicepresidente Antonio Gallego Jurado. Este continúa siendo presidente. En esta época, era vicepresidente Carlos del Río González-Gordon y consejeros Miguel Gallego Jurado, Diego Jurado Martínez, Luis Ybarra Cologan y el mismo Íñigo.

Ese mismo año, en un día tan significativo para Dos Hermanas como el día de la Virgen del Carmen, una de las grandes devociones de Dos Hermanas, me atrevo a decir que acaso la segunda después de la Virgen de Valme, aconteció un infortunio. Todos recordamos que la fábrica, parte y, no menor, de nuestra historia, salió ardiendo. Inescrutables son los designios de Dios que escribe derecho con renglones torcidos y, quiso el Creador, siempre para nuestro bien, que se incendiara la fábrica. Parece ser que fue por el efecto lupa y se quemó de modo totalmente fortuito. Fue un sábado, día especialmente dedicado a María, la Guebirah mesiánica, que intercede por nosotros. Nada nos parece casualidad sino todo es obra de la providencia divina.

Pero, volviendo a lo más común, diré que Íñigo cuenta que, entre el 2009 y el 2016, se incrementan las ventas en Ybarra. Se estaba vendiendo muchísimo. La fortaleza de la empresa se nota en que se responde con prontitud. El mismo domingo se reúne el consejo de administración. Pronto se empezó a volver a fabricar el aceite. Se empezó a fabricar en la localidad cordobesa de Alcolea del Río, donde los Gallego tienen una fábrica de envasado de aceite. También llegaron a un acuerdo con Carbonell para seguir envasando aceite. Por su parte, su famosa mayonesa, uno de los productos nazarenos más conocidos, se empezó a producir en Córdoba, Barcelona, Murcia y Portugal. Allí se desplazaron los empleados.

El 27 de marzo de 2017, pusieron la primera piedra de la nueva fábrica en el Polígono Aceitunero. Nuestro protagonista quiere resaltar lo bien que se portó la Corporación municipal y, muy especialmente el señor Alcalde don Francisco Toscano Sánchez, también de noble familia de la ciudad de Alcalá de los



Gazules. Nuestro protagonista es de otra parte del espectro político pero lo cortés no quita lo valiente. También tiene palabras de agradecimiento para la entonces Ministra de Trabajo del Partido Popular Fátima Báñez y para el Delegado del Gobierno en Andalucía, del mismo partido, Antonio Sanz.

Por fin, el 14 de septiembre de 2018, Su Majestad el rey Felipe VI, a quien Dios guarde, inauguró la nueva fábrica. Se trata de una nueva muestra de la vinculación de la familia real con Dos Hermanas que llenaría un libro.

Desde aquí Íñigo quiere dar las gracias a todos sus trabajadores. Yo quiero tener una mención especial para los Plaza, familia vinculada tradicionalmente en puestos de responsabilidad a los Ybarra. Uno de ellos el historiador Luis Miguel Plaza Jiménez, es, con Antonio Jesús Jiménez García, también historiador, uno de mis dos mejores amigos.

Pero dejemos el trabajo y analizaré un poco el mundo de las devociones de Íñigo. Es hermano de la hermandad tradicional de los Ybarra, el 'Silencio' de Sevilla, aunque Eduardo Ybarra Hidalgo me contaba que la primera hermandad familiar fue la Exaltación -'Los Caballos'.

En Dos Hermanas es hermano del Santo Entierro, el Rocío y Valme. Sus dos grandes devociones son estas dos últimas imágenes, la comunal de Valme y la supracomunal del Rocío. Del mismo modo, también le gusta la

Esperanza Macarena y la Piedad del Baratillo. Por otra parte, le gusta el Señor de la Expiración, vulgo 'El Cachorro'. Dentro de su cofradía del Dulcísimo Nazareno, le tira más la Virgen que Jesús. Puede verse que es un mundo de devociones muy completo, propio de un auténtico cristiano.

Pero cabe ahora hablar de su familia. Ya dije que estaba casado con María de los Ángeles de Olaso Pablo-Romero y que tiene tres hijos: Íñigo, Felipe e Isabel. Sus suegros son Rafael Olaso García, natural de Las Arenas, y la sevillana Leonor Pablo-Romero Lloset.

Sus tíos por la familia Ybarra tan vinculados a nuestro pueblo eran Concepción Ybarra Ybarra, soltera de la que hablaré posteriormente; Josefina, carmelita descalza en el Carmelo de Aravaca, de la rama de Santa Maravillas; Luis, ya nombrado, casado con Juana Gamero-Cívico Fernández de Villavicencio; Carmen -conocida por 'Nena'- casada con Rafael Esquivias Salcedo y María Isabel, casada con Luis Domecq Rivero.

Ahora bien, me gustaría hablar de su tía Concha, a la que tuve el honor de conocer. Fue una mujer adelantada a su tiempo. Yo que la traté en su vejez vi en ella una mujer tímida, culta, sencilla, caritativa y, lo que se dice, una mujer buena. Hizo mucho por Dos Hermanas como ceder el terreno de Los Potros para edificar pisos para familias de pocos recursos. También cedió el terreno de Anidi.

Entre su grupo de amigas, estaban Maribel Moreno de la Cova, María Fernanda Mendaro Diosdado, duquesa de Miranda, Menchu Bernaldo de Quirós Cuesta, marquesa de Tablantes, recientemente desaparecida y que era la dama de honor de la abuela del rey Felipe VI y madre del rey Juan Carlos I. Y, por supuesto, era amiga de ésta, de Su Alteza Real doña María de las Mercedes de Borbón-Dos Sicilias y Orleans y de su hermana Su Alteza Imperial doña Esperanza. Todas habían estudiado en el colegio de las Irlandesas de Castilleja de la Cuesta, siguiendo el espíritu de esa mujer también adelantada a su tiempo que fue Mary Ward, fundadora de la citada congregación.

Por eso y, por mucho más, ha sido un acierto en dedicarle a los que muchos con gran respeto llaman la 'Señorita Concha' una calle en nuestra ciudad. Se lo merece. Su recuerdo junto con el de doña María de Padilla, amante de don Pedro el Cruel, aletea por la bella Dehesa de Doña María y por su finca de Lopaz, en el término de Bollullos de la Mitación. También considero un acierto por parte del Excelentísimo Ayuntamiento haber creado un parque forestal en la finca, salvaguardando un terreno de un valor ecológico importantísimo.

Pero quiero acabar. También tengo que decir de Íñigo que, digno émulo de su tía, intervino en la cesión de los terrenos del colegio del Ave María, fundación de la familia Ybarra, concretamente de Luis Ybarra González y María de la Concepción Gómez-Rull, bisabuelos de Íñigo. Era muy amigo de ese gran hermano mayor de Valme que fue Rafael Martínez Galván. Y termino. He intentado narrar la vida laboral, la mentalidad, la vida familiar, el mecenazgo de los Ybarra en nuestro pueblo, donde se dice 'Tienes más mano que los Ybarra'. Vivimos unos momentos difíciles. Espero que con este artículo nos acordemos de la providencia divina que protege al hombre como protegió a los Ybarra cuando se quemó su fábrica. Yo sólo espero que todos gocemos, como Concha, del banquete de bodas del Cordero.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

TELEBIBLIOTECA

Servicio de préstamo a domicilio para mayores de 60 años
y personas con movilidad reducida permanente

SERVICIO
GRATUITO



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS





David Hidalgo Paniagua



El camino de Dos Hermanas al Rocío, filmado para un documental

La Hermandad del Rocío de Dos Hermanas renovó, un año más, su compromiso inquebrantable con la Blanca Paloma. Debido a las últimas lluvias, anoche no se pernoctó como es tradicional en el pinar de Colina, que se encontraba anegado, sino en la Finca "Los Muleros". Este año, el hermano mayor, Alonso López, ha tenido la interesante iniciativa de encargar la grabación de un documental que recoja aquellas imágenes y sonidos que nadie conoce del camino rociero y que muestran la fe de los romeros de Dos Hermanas. Dos operadores de cámara de la empresa Savitel acompañan a la comitiva. Hoy filmarán escenas del paso de Dos Hermanas por un puente provisional construido por la Unidad de Ingenieros del Ejército, ya que se ha prohibido por su peligrosidad el vadeo del Quema, que trae un metro de profundidad y un caudal de tres nudos. Cuando esté terminado, el largometraje se ofrecerá en formato VHS y llevará música del coro de la hermandad.



1996

La Hermandad de Dos Hermanas en el camino de Las Glorias, cerca de Villamanrique (1996).

Vicasa cumple diez años produciendo tarros de cristal para toda España

Potitos de bebé, botellines de cerveza, envases de espárragos, tarros de mayonesa... Sería complicado encontrar un día de nuestras vidas en que por nuestras manos no haya pasado algún producto fabricado en Vicasa (Vidrieras de Castilla, S.A.). Su fábrica, levantada en 1969 en la carretera de Alcalá (pasando El Tomillar) se puso en funcionamiento con un primer horno en abril de 1970. A día de hoy, diez años después de su apertura, la mayor parte de sus 300 empleados son de Dos Hermanas, aunque también los hay de otras localidades como Alcalá de Guadaira, Utrera, Montellano o El Coronil.

Aunque en su origen se creó para auxiliar a la industria aceitunera en la fabricación de tarros (en pleno auge de exportaciones), también produce botellas de ginebra o cerveza. Desde 1974 cuenta con un segundo horno de 64 m², que funde 3,5 toneladas de vidrio por metro. Un horno con tres máquinas produce 300 toneladas de vidrio al día, lo que equivale, para hacernos una idea, a 400.000 botellines de cerveza diarios.

La foto, tomada en los primeros meses de este 1980, corresponde al personal del Taller de Moldes y Máquinas. En la fila de arriba aparecen, desde la izquierda, Rafael López, Varela, José Luis Correa, Alberto,



1980

Fernández, Manuel Ballesteros, Antonio Navarro y Antonio González. En segunda fila: Raya, Joaquín, Alonso Moreno (de amarillo), Eduardo Monsalve (jefe de taller, con corbata), Luis Domínguez, Diego, Fernando, Francisco Gallardo, Antonio

Lozano, Silverio Falero, Rafael Mérida y Becerra. En tercera fila están José Velasco, Antonio Ballesteros, Carlos Roldán y Martín Barbero. Y, agachados, Manuel Rojas, Antonio Espada, Antonio, Manuel Salmerón y Belmonte. A todos ellos felicitamos por su

gran dedicación y profesionalidad. Trabajan en tres turnos diarios de 8 horas, ya que Vicasa no se detiene: los camiones cargados de arena de las canteras de Arcos no dejan de llegar y los hornos se mantienen encendidos los 365 días del año.

La Virgen de Valme preside la Parroquia de Santa María Magdalena como en tiempos pasados cuando había epidemias

Valedora de los nazarenos



Hugo Santos Gil

Escribe José Alonso Morgado, en su libro sobre la historia de Nuestra Señora de Valme (1897), que “en los supremos apuros de las calamidades públicas, de escasez o excesiva abundancia de lluvias, cuando peligraban las cosechas y el hambre se presentaba amenazadora; en tiempos de guerra o epidemia, que llevaban la consternación y la muerte al seno de las familias, la sagrada imagen de la Virgen era conducida en procesión de rogativas a la Iglesia parroquial, experimentándose al punto el alivio de la necesidad”.

En el capítulo X de esta obra, titulado “El Consuelo de Dos Hermanas”, el autor describe con detalle el ritual que se seguía para la traslación de la Virgen desde su Ermita hasta el pueblo, cada vez que el clero y el Ayuntamiento así lo acordaban, por sobrevenir alguna necesidad que reclamaba la presencia de la Señora para que los nazarenos pudieran sentir más cercano su valimiento. Morgado recoge las oraciones y plegarias que se rezaban durante el traslado, hasta que la venerada imagen quedaba entronizada en la capilla mayor del templo. Asimismo, nos cuenta cómo al día siguiente “comenzaba el novenario de Misas, rezándose luego las Preces de rogativa... Por la noche acudía el pueblo al rezo del Santo Rosario y Oraciones de la Novena, concluyendo con la Salve solemne; ejercicio que continuaba durante el tiempo de la calamidad, en el que permanecía la venerada Efigie en la Iglesia parroquial”.

El relato que hace Morgado se basa en un enigmático documento que pudo consultar: “Cuaderno de apuntaciones de la Virgen del Valme. Las fiestas anuales y las procesiones de rogativas que se hacen cuando se trae a la Iglesia del pueblo y se lleva después a su Ermita”. Según menciona, “era un código manuscrito antiguo, en 4º, sin fecha”. Debía “pertenecer al archivo de la

Parroquia o Hermandad” y datar de mediados del siglo XVIII. Este valioso documento –hoy lamentablemente perdido–, además de contener la relación de fiestas que se celebraban en honor de la Virgen y el ceremonial que se seguía para trasladarla al pueblo, incluía la “noticia de las veces que había sido llevada desde principios del siglo XVII hasta principios del XVIII con motivo de las guerras de Sucesión”. Por desgracia, Morgado no reprodujo todo el contenido del manuscrito, que sería de gran interés para conocer la cronología de las venidas de la Virgen de Valme a Dos Hermanas.

No obstante, a través de otras fuentes, se han podido documentar las rogativas más destacadas. Así, el 13 de mayo de 1649, el escribano Gaspar Clavijo certificó que se había traído a Ntra. Sra. del Valme desde su Ermita de Cuartos, “y se puso en procesión en la Iglesia Parroquial de esta villa, donde al presente está con la veneración que debe, para hacerle un novenario y rogarle con rogativas por la salud universal...” Se trata de la primera referencia escrita que hasta ahora conocemos de un traslado de la Virgen al pueblo: fue con ocasión de la epidemia de peste negra que causó estragos aquel fatídico año, diezmando la población de Sevilla.

Contamos, también, con los testimonios recopilados por Fernán Caballero sobre la epidemia de fiebre amarilla del año 1800. Narra la escritora que, al entrar la sagrada imagen en las calles del pueblo, había treinta y seis agonizantes, y que al pasar por las puertas de sus casas clamaba cada cual, lleno de fervor y confianza: ¡Señora, Valme!, e instantáneamente se aliviaron, sanando todos al poco, como lo atestigua la devota copla popular: “En el día dos de noviembre / entró la Señora en su procesión / repartiendo de sí una fragancia / que a todo el enfermo la salud le dio”.

Gracias a las investigaciones del historiador Jesús Barbero Rodríguez, se han dado a cono-

cer relevantes datos sobre el valimiento de la Virgen en epidemias del siglo XIX. Así, en el libro de enterramientos del archivo parroquial, se recoge que: “En 5 de noviembre de 1800 se celebró una procesión solemne con rogativa a María Santísima del Valme por todas las calles del pueblo para que la Señora aplacase la Divina Ira en las enfermedades mortales que todo el pueblo experimentaba”. A raíz de ello, el pueblo hizo un voto o promesa a la Virgen, acordando traerla cada año desde su Ermita a la Parroquia para hacerle una solemne función y procesión en acción de gracias por haberle librado de aquella terrible peste.

No menos interesantes son las referencias a la epidemia de cólera morbo. El 15 de septiembre de 1833, se celebró una misa cantada en honor de la Virgen de Valme y por la tarde hubo procesión por las calles del pueblo. El 13 de octubre, comenzó un novenario que finalizó el día 21. En la primavera del año siguiente, surgió un nuevo brote con gran virulencia y, por ello, el 19 de mayo se celebró “misa cantada con vestuarios, sermón, manifiesto del Santísimo, música y procesión por la tarde”. Fernán Caballero, incluso, recopiló las “Coplas cantadas a la Virgen cuando fue el cólera grande”, cuyo estribillo dice: “Y por ser tan milagrosa / te pedimos con fervor / que nos libres de este mal, / ¡Virgen del Valme gloriosa!”.

Estas son sólo algunas de las ocasiones en las que pueblo de Dos Hermanas acudió a su Celestial Protectora para pedirle que cesaran los males. Hubo ciertamente otras, como las de 1662, 1794, 1855, 1863, 1885, 1896... En todas ellas, se hacía verdad lo que dijo el capellán real, José Rafael de Góngora, en el sermón pronunciado con motivo de la restauración de la Ermita de Valme a expensas de los Duques de Montpensier (1859): “La villa de Dos Hermanas, en las calamidades públicas, recurre confiada a esta Madre y, recordando el origen de su título, exclama como el Santo Conquistador: ¡Valme,



Virgen Santa! Sus sacerdotes, las autoridades, el pueblo todo, siguiendo el ejemplo de Israel, conducen el Arca salvadora en medio de fervientes súplicas. ¡Venga, dicen, venga desde el Valme la Imagen de María; colóquese en medio de nuestro pueblo, que Ella nos salvará!”.

Hoy, ante la desgraciada situación que estamos padeciendo como consecuencia de la pandemia del virus Covid-19, también nosotros imploramos el poderoso valimiento de la Virgen, igual que nuestros antepasados. Desde el 16 de marzo, al término de las misas retransmitidas en streaming gracias a la iniciativa del párroco, D. Manuel Sánchez de Heredia, se rezan las oraciones y súplicas a la Virgen de Valme, inspiradas en las que se hacían antiguamente como rogativas. Estas retransmisiones han abierto una nueva ventana desde la Capilla Sacramental de la Parroquia de Santa María Magdalena a todo el mundo, pues las misas están siendo seguidas por numerosos fieles de diversos países. Durante este tiempo de confinamiento, han sido muchas las muestras de fervor sincero, como el gesto de poner en los balcones la colgadura con la imagen de la Señora, a modo de enseña o estandarte, haciendo visibles las palabras del poeta: “¡Valme! como ayer, que hoy / más que nunca el valimiento / de tu gracia es nuestro escudo, / y nuestro auxilio más cierto”.

También como antaño, desde que se han retomado las celebraciones religiosas con asistencia de fieles, la Protectora de Dos Hermanas preside la capilla mayor de nuestro primer templo, con manto blanco que refleja la luz de Cristo Resucitado y un lazo negro a sus plantas, en señal de duelo por las víctimas de la pandemia. Estamos aún conme-

morando los 150 años de su presencia definitiva en la Parroquia, desde que viniera para siempre en 1869, precisamente por voluntad del pueblo, que quería tenerla cerca y así sentir a diario su protección, sobre todo en tiempos de adversidad. Y es que, como bien escribía Morgado hace 123 años, “la presencia de María Santísima de Valme llevaba el consuelo a los hijos y moradores de Dos Hermanas, reanimaba la esperanza en los corazones abatidos y alejaba el mal de sus hogares siempre que se presentaba alguna calamidad”. Estas palabras bien podemos ponerlas en presente y traerlas a estos días aciagos, confiando en la intercesión maternal de la Virgen para que cese pronto la tribulación que nos asola: “En tristes momentos / de horrible aflicción / trocáste, benigna, / en paz el dolor. / ¡Oh dulce María! / ¡Oh fuente de amor! / ¿Quién no halló consuelo / si fiel te invocó?” (J. Lamarque, 1895).

Suele decirse que la historia se repite y que es cíclica o pendular. Hoy, como ayer, a pesar de los cambios y de las evoluciones, en nuestra debilidad, cuando nos sentimos desvalidos, asustados o desanimados, seguimos acudiendo al valimiento de nuestra Madre del cielo, no por superstición o vana credulidad, sino porque tenemos la esperanza cierta que brota de la fe en el amor misericordioso de Dios. Mientras duren las circunstancias actuales, al rezar las letanías del Rosario o cuando pidamos por el eterno descanso de los difuntos, por la salud de los enfermos y por la fortaleza de todos cuantos admirablemente están dando lo mejor de sí mismos para que podamos superar esta difícil situación, pronunciemos también unidos esta invocación: “Valedora de los Nazarenos, ruega por nosotros”.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



Cartalia es una Web App que genera una carta digital autogestionable, completa, operativa y actualizable en tiempo real, con los platos del día, sugerencias o menús diarios.

Permite que todos los clientes tengan acceso a su carta en su dispositivo móvil. Tan fácil como leer un código QR o acceder a una URL amigable.

Solicítela de forma gratuita en el teléfono 954 91 95 61 o escribiendo un correo electrónico a: comerciolocaldh@doshermanas.es

SU CARTA
DIGITAL
AUTOGESTIONABLE
DE MANERA
RÁPIDA
Y SENCILLA



comercio
local **DH**



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Promoción Económica e Innovación



ciudad del conocimiento
PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME S.A.